

El drástico cambio de opinión de Cúneo Libarona sobre la Justicia Federal de Mendoza

29/02/2024



El ministro de Justicia de la Nación, **Mariano Cúneo Libarona**, se reunió este miércoles por la mañana con integrantes de la **Cámara Federal de Mendoza** para tratar la implementación del sistema penal acusatorio a nivel nacional.

Luego el funcionario brindó una conferencia de prensa en la que elogió tanto el nivel del personal judicial de Mendoza como también con la planta con la cuenta, pero remarcó ciertas falencias.

“De Cuyo, pero principalmente de Mendoza, me llevo buenas impresiones de su personal. En comparación a otras provincias, no cuentan con una gran planta de trabajadores. Tienen la

justa y necesaria para un buen funcionamiento", declaró el funcionario.

Mientras que entre las falencias encontradas en la Provincia, el responsable de la cartera de Justicia del país confesó que hay que *"mejorar en materia edilicia y de conectividad"*.

Los flamantes elogios del funcionario del gobierno de Javier Milei a la Justicia Federal de Mendoza **contrastan con las críticas que lanzó hace dos años**, cuando se desempeñaba como abogado defensor del posteriormente destituido juez **Walter Bento**.

En entrevistas brindadas en junio de 2021 a medios locales, entre ellos *El Sol*, Cúneo Libarona había sido muy crítico de los Tribunales Federales de Mendoza: dijo que son *"mucho peores"* que los de Comodoro Py, que no se puede comparar el nivel de los jueces de una y otra jurisdicción y cuestionó el trabajo de magistrados, fiscales y los miembros de la Cámara Federal que intervinieron en el denominado *"Bentogate"*

Cúneo Libarona renunció a la defensa de Bento y posteriormente Milei lo designó como ministro de Justicia. Este miércoles en Mendoza **se negó a responder las consultas sobre el desarrollo del juicio contra su ex representado**, que fue removido de su cargo en noviembre de 2023 luego de que el jury de Enjuiciamiento lo encontrara culpable por mal desempeño de sus funciones.

Tras su destitución, Bento fue inmediatamente detenido. Actualmente, está alojado en la cárcel federal de Cacheuta, procesado como presunto líder de una asociación ilícita dedicada a cobrar coimas a contrabandistas y narcotraficantes presos a cambio de beneficios judiciales.

Su visita a Mendoza

El ministro de Justicia se encuentra en la provincia desde el

pasado martes y se quedará hasta este jueves. Durante su estadía mantendrá una agenda apretada de actividades. Por la mañana de este miércoles mantuvo dos reuniones, una con los integrantes de la Cámara Federal y luego con los jueces, fiscales y defensores federales.

Por la tarde, se encontrará con los miembros de la **Suprema Corte de Justicia** de Mendoza en la sede del máximo tribunal provincial, y a las 17 se reunirá con la ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**. Mientras que el jueves participará del **Desayuno Real de las Reinas** organizado por la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz.

Ya de lleno al tema clave de su visita a Mendoza, Cúneo Libarona sostuvo que, *“por pedido del Presidente”*, desde el Ministerio de Justicia tienen como principal objetivo la implementación de un **Sistema Penal Acusatorio** unificado para todo el país. En la actualidad, sólo Salta y Jujuy están bajo el mismo régimen, mientras que el resto de las provincias cuentan con uno propio.

“Nuestro sueño es implementar un nuevo código porque beneficiaría a las víctimas y generaría un sistema más eficiente. Es un disparate que dos provincias tengan un código y el resto de la provincia, otro. Tenemos que ir por un código procesal óptimo para el país”, afirmó el funcionario.



El ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona reunido con los miembros de la Cámara Federal de la provincia. En simple palabras, el Sistema Acusatorio Penal es aquel donde el fiscal investiga independientemente del juez de instrucción. Mendoza cuenta con su propio régimen.

El reconocido abogado remarcó que *“han heredado”* un código que sólo se aplica en dos provincias y que durante la gestión de **Alberto Fernández** *“no se ha hecho nada para mejorar las cosas”*. A su vez, Cúneo Libarona subrayó que desde el Ejecutivo nacional buscan brindarle *“el mejor sistema de*

Justicia federal a la sociedad”.

En los más de 20 minutos que duró la conferencia, el funcionario hizo énfasis sobre el trabajo que vienen realizando en el reordenamiento de la Justicia argentina. Lo resumió en que apuntan a **un modelo eficaz, ágil en términos de fallos judiciales y que no generen al país pérdidas en materia financiera o económica.**

“Con enormes esfuerzos estamos haciendo rendir nuestros fondos propios. También estamos teniendo obteniendo dinero de decomisos y estamos tratando de hacer rendir nuestros ahorros de la mejor manera posible”, explayó.

Respeto a la mejora de la conectividad, el ministro adelantó que están en conversaciones con empresas estatales de internet que le pueden *“hacer precio razonable, sin IVA, que nos beneficia y que de alguna manera abrevia los costos porque no hay plata”.*

Otros de los problemas que enfrenta la Justicia del país son las vacantes que hay en el sistema judicial. *“Le pedimos al Consejo de la Magistratura que aceleren con los nombramientos, tenemos un 33% de vacantes y ningún sistema puede funcionar”,* manifestó Cúneo Libarona.

La baja de la imputabilidad

En reiteradas oportunidades y desde que asumió como Ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona ha declarado que *“vienen trabajando”* en un proyecto para bajar la imputabilidad a 14 años, según los delitos que se comentan.

Pero debido al trabajo de reordenamiento del sistema judicial que le ocupan *“el 80% de sus días”* y que no le permite trabajar en las cosas *“que realmente quiere”.* El funcionario sinceró que no ha avanzado en dicho proyecto, pero que en Semana Santa se sentará con su equipo para trabajar sobre el

nuevo régimen penal de la minoridad.

“Tenemos que dar un debate serio sobre este tema, no tiene que caer punibilidad, sino más sobre la reeducación, resocialización y apuntar a un régimen que los vuelva a insertar al mundo laboral o educativo”, graficó.

En la actualidad hay 32 proyectos presentados en el **Congreso de la Nación** que apuntan a la baja de imputabilidad o a la modificación de la ley actual que rige desde 1980.

“La criminalidad ha cambiado, no es la misma que la de los 80, y por eso las leyes tienen que ajustarse a los tiempos actuales, si no van quedando obsoletas y pasan a no tener uso”, finalizó Cúneo Libarona.

Fuente: El Sol